

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALBORCOACHING CIA. LTDA.**

En la Parroquia de Quito, Cantón Quito , Provincia de Pichincha, a los 10 días mes de abril del año 2016 a las 10H00, se reunen en esta sede de la compañía Cesar Borges OIC-331 y Alberto Einstein , se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la junta la señora Andrea Paola Viccalzo Míño, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y, actúa como secretaria de la junta la señora Leonor Paulina Míño Fernández, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 230 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y proponer el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se dé lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"La compañía viene cumpliendo con su objetivo se logró cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo." Y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron."

Se mocióna que se aprueba sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad y se modera igualmente que sea aprobado sin modificación alguna. Se daje expresa constancia que los accionistas administradores han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- La señora Presidente de lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2015; indicando que se han desempeñado con la expectativa que los accionistas tenían.

3) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- La Presidenta de la compañía da por aprobada el Acta y da por terminada la Junta.


ANDREA PAOLA VICCALZO MÍÑO

PRESIDENTA


LEONOR PAULINA MÍÑO FERNÁNDEZ

SECRETARIA